

## Modelo de Escrito

**Contrato de servicio de telefonía celular.** Solicitud: Por la presente solicito a.... Compañía de Teléfonos S.A., en adelante "la suministradora", la prestación del servicio de telefonía celular móvil, en adelante S.T.M.,. La presente solicitud de servicio y la eventual activación de; mismo queda supeditada a la aceptación por parte de la suministradora, la que podrá ser denegada sin invocación de causa alguna y sin que ello implique ningún tipo de indemnización en favor de; suscripto. La aceptación de la suministradora se tendrá por operada con la activación del S.T.M. al cliente. **2.El Servicio:** En caso de ser aceptada esta solicitud, el servicio se registrará por lo establecido en la presente, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las resoluciones, que en el futuro adoptare la suministradora. Reconozco y acepto especialmente que la suministradora tiene el derecho de cambiar en cualquier momento el número de abonado que se me ha asignado, así como de modificar en cualquier momento las condiciones que rigen la prestación del servicio, así como Su precio, los cargos, sistema de facturación y de pago. En caso de detectar cualquier tipo de falla o deficiencia en la señal me comprometo a notificar de manera fehaciente a la suministradora dentro del plazo más breve posible, tomando conocimiento de que es factible que exista una demora en la normalización del servicio, por lo que libero de responsabilidad a la suministradora, por ello la suministradora no será responsable por los daños, directos o indirectos de cualquier naturaleza y por el lucro cesante emergente de la interrupción del servicio. **3.Depósito de Garantía:** Me comprometo a entregar en depósito las sumas que la suministradora establezca como garantía del fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la presente. Las cantidades entregadas en ese concepto, me serán devueltas al término de la prestación de los servicios solicitados por la presente, en la misma moneda que la depositada y sin que devenguen ningún tipo de interés, pudiendo la suministradora debitar de las sumas entregadas como depósito los montos necesarios para cubrir total o parcialmente facturas impagas, sin perjuicio de las acciones por saldos pendientes. **El uso del Servicio:** En caso de ser aceptada esta solicitud, el servicio solicitado será destinado únicamente para comunicaciones personales, mis familiares, empleados y personas que residan en la misma casa. Me comprometo a utilizar el servicio que la suministradora me proporcionará únicamente conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, no haciéndolo en ninguna situación prohibida o que, aún sin estar prohibida, implique poner en riesgo de bienes o personas asumiendo todas las responsabilidades que de ello emanaren. En caso de robo, hurto y/o pérdida de mi terminal celular seré responsable del uso de la misma y del pago de las facturas correspondiente hasta tanto la suministradora haya podido suspender de manera efectiva la prestación del servicio denuncia mediante. En tal caso la suministradora se reserva el derecho de cobrar además los cargos por reconexión. **5.Término:** En caso de ser aceptada esta solicitud, la suministradora me proporcionará el servicio durante el término de .... (....) años a partir de la fecha de aceptación de la presente solicitud, salvo que el plan elegido contemple un plazo menor. El plazo de vigencia establecido será renovado automáticamente por períodos iguales hasta tanto no notifique fehacientemente a la suministradora mi decisión de no renovarlo la que deberá ser realizada con.... (....) días de anticipación al día de vencimiento. **6.El precio del servicio:** En caso de ser aceptada esta solicitud, me comprometo a pagar el precio del servicio y los cargos que correspondieren en los términos y condiciones que la suministradora establezca. Tomo conocimiento de que los precios se establecen en pesos y que deberá abonarlos de la forma establecida en la factura. Tomo conocimiento de que tanto en caso de llamadas recibidas como originadas en mi aparato terminal celular se me facturarán los minutos en el aire, de acuerdo al plan de servicio contratado, siendo estos minutos asignados sólo para el uso dentro del área de llamadas móviles locales, en adelante las "llamadas móviles", correspondiente al código de bloque consignado en esta solicitud. A estos fines las llamadas logradas se computarán por minutos de uso, redondeando al minuto los segundos finales de cada comunicación y el sistema lo facturará como tal. Las llamadas intentadas y no logradas no serán facturadas si no superan una duración máxima que la suministradora establecerá a ese efecto. En caso de acceder a la red telefónica pública computada nacional o internacional, la suministradora facturará además los cargos correspondientes según las disposiciones y acuerdos vigentes, que hayan sido incurridos por las llamadas efectuadas con más todos los impuestos correspondientes. En caso de desconexión del servicio por cualquier causa que me fuera imputable me comprometo a abonar el Cargo que por reconexión la suministradora establezca siempre y cuando la suministradora decida aceptar el pedido de reconexión. La suministradora facturará en forma mensual y pagadero por adelantado todos los cargos y opcionales con excepción de: - El uso de; servicio que exceda el plan contratado, tanto por las llamadas recibidas o efectuadas desde mi aparato terminal, ya sean comunicaciones dentro de las llamadas móviles asignadas, o fuera de ella, como sería el caso de servicio Viajero, o servicio Roaming, que serán cobrados según corresponda. - En los demás casos que la suministradora establezca. En los supuestos indicados en los párrafos anteriores pagaré los importes resultantes juntamente con la facturación siguiente, en la forma en que la suministradora establezca. Tomo conocimiento y presto conformidad a que la suministradora, si lo considera necesario un límite de crédito a mi cuenta y además autorizo a la suministradora a solicitar el pago anticipado, antes del vencimiento de la factura de los cargos

mensuales que no se facturan por adelantado en el caso de que dicho límite sea excedido, y a que proceda a la suspensión previsoramente del servicio hasta que dicho pago anticipado sea efectuado. Todas las facturas que la suministradora emita se tendrán por aprobadas y conformes si no efectuaran ningún reclamo por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su emisión. **7. Pago:** En caso de ser aceptada esta solicitud, me comprometo a pagar todas las facturas que emita la suministradora dentro del plazo y de acuerdo a las modalidades de pago que la suministradora establezca. En caso de efectuar pagos con cheques los mismos se tendrán por realizados una vez acreditados los fondos en la cuenta de la suministradora y si el mismo fuera rechazado por cualquier motivo, el importe adeudado deberá abonarse a los precios vigentes el día en que se efectivice el mismo, con más los intereses por mora y los gastos administrativos que devengare el rechazo. **8. La mora. Efectos:** En caso de ser aceptada esta solicitud, la mora se producirá por el mero vencimiento del plazo fijado por la suministradora o por el incumplimiento de las obligaciones a mi cargo previstas en el presente. Toda suma pagada fuera de término devengará un recargo por mora calculado a la tasa que la suministradora establezca, desde la fecha de mora y hasta el efectivo pago, todo ello sin perjuicio del derecho de la suministradora de proceder a la suspensión por mora de servicio (sin dar lugar a reclamo o indemnización alguna por mi parte) y de rescindir el acuerdo que se verificara si la suministradora aceptara esta solicitud. Además la suministradora se reserva el derecho de incluir en la línea suspendida un mensaje notificando el estado de la misma. Ante la falta de pago, la factura impaga será instrumento suficiente para reclamar judicialmente el pago de lo adeudado. En caso de ejecución renuncio a recusar sin causa al Magistrado interviniente, así como a oponer toda excepción que no sea la de pago documentado fundado en instrumento emanado de la suministradora. **9. La Rescisión:** En caso de ser aceptada esta solicitud, la suministradora tendrá derecho a rescindir el acuerdo en cualquier momento, sin necesidad de expresión de causa, bastando para ello la notificación al domicilio constituido por mí. Asimismo la suministradora podrá rescindir el acuerdo, por mi culpa en caso de falta de pago o en caso de incumplir con cualquiera de mis obligaciones. En este supuesto la suministradora tendrá derecho a reclamarme el pago de las sumas adeudadas con más los intereses punitivos y como indemnización el importe que resulte de la multiplicación de número de meses faltantes hasta el cumplimiento del plazo previsto en el punto 5. por el valor de Plan Personal vigente al momento de la rescisión. Por su parte podré rescindir el acuerdo que se verificará si la suministradora aceptara esta solicitud, bajo las siguientes condiciones: - En caso de rescindirlo antes de haberse producido la activación de servicio se me devolverá el importe abonado al suscribir con una deducción de pesos... (\$....) en concepto de gastos administrativos. - En caso de rescindirlo luego de producida la activación de servicio perderé todas las sumas abonadas y abonaré además, en concepto de indemnización pactada, el importe que resulte de la multiplicación de número de meses faltantes hasta el vencimiento, por el valor de Plan Personal vigente al momento de la rescisión. **El Equipo:** En caso de ser aceptada esta solicitud, para hacer uso de servicio que la suministradora me prestará sólo utilizaré equipo adecuado y provisto por la suministradora o por quienes cuenten con debida autorización para hacerlo. En caso de adquirir a la suministradora el equipo para la utilización del servicio, tomo conocimiento de que la única garantía provista es la ofrecida por el fabricante del mismo, con los términos y alcances de la misma. La recepción del equipo y la firma del remitente de conformidad supondrá la aceptación irrevocable de su entrega en las condiciones convenidas con la suministradora. La suministradora no será responsable por la conexión de accesorios que no sean provistos por ella ni por las consecuencias que de ello se deriven. En caso de utilizar equipo no provisto por la suministradora me comprometo a acreditar ante la suministradora su ingreso legal al país y ni carácter de propietario o tenedor legítimo del mismo. La suministradora no se hará responsable por los trabajos de mantenimiento, reparaciones o cualquier intervención sobre el equipo, provisto o no por la suministradora, cuando se efectuara por personal no autorizado por la suministradora. **1. Cesión de Derechos:** Me comprometo a no ceder los derechos emergentes de esta solicitud sin conformidad expresa de la suministradora. **Jurisdicción y competencia. Domicilio constituido:** Constituyo domicilio en todos los efectos emergentes de esta solicitud, en el indicado en el frente de la misma, donde se tendrán por válidas todas las Notificaciones que se cursaren. En caso de ser aceptada esta solicitud, acepto expresamente someter toda cuestión que se suscitara a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la capital de esta provincia y/o la de los correspondientes al lugar de celebración del acuerdo que se verificará si la suministradora aceptara esta solicitud, siendo ello a exclusiva elección de la suministradora con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción.